

**FEDERACIONES MENDOCINA Y SANJUANINA DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO**

REGLAMENTO TÉCNICO

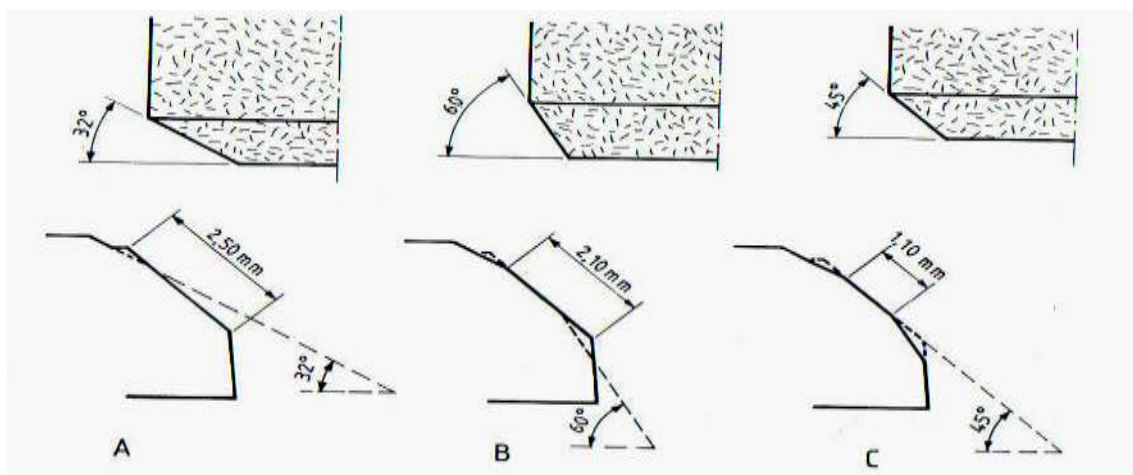
Categoría 110 c.c.

Temporada 2011

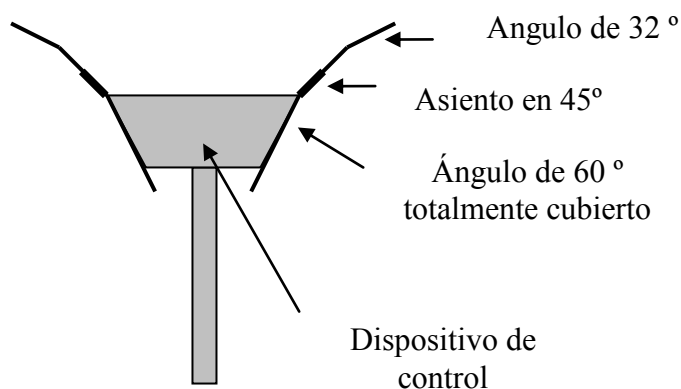
FEDERACIONES MENDOCINA Y SANJUANINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

REGLAMENTO TÉCNICO DE KART. AÑO 2011.

- 1- MOTOR: Zanella ZB- Zanella Bussines - 4 tiempos-110 cc.
- 2- TAPA CILINDRO: Original del modelo o de venta libre en el comercio, que contenga 3 o 4 ángulos indistintamente, prohibido cual cualquier trabajo mejora maquinado arenado pulido o gramillado. Altura de Plano a Plano 90.91 mm + 0.05 mm de tolerancia.-
El valor de los ángulos que conforman el alojamiento de válvulas de la tapa de cilindros deberá ser el original de fábrica y de resultar necesario su rectificación deberá proceder del siguiente modo: Se procede a cortar la parte alta del asiento utilizando piedra de rectificado de 32º: la parte baja se rectifica con piedra de 60º y finalmente tiene lugar el rectificado a 45º que es el ángulo de asiento de la válvula de admisión. A continuación se clarifica con un esquema de lo antes expuesto:



La verificación de lo expuesto precedentemente será efectuada con una herramienta diseñada para cubrir la superficie del ángulo de 60º; si parte del ángulo de 60º fuera visualizado se considera fuera de medida y reglamento.



GUÍAS DE VÁLVULAS Originales en forma y largo.

- Admisión: Cónicas
- Escape: Mochas

FEDERACIONES MENDOCINA Y SANJUANINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

VÁLVULAS ORIGINALES.- Permitido su reemplazo por japonesas, su cantidad es 2, Deben

conservar sus diámetros, forma, largo y características de las originales medidas :

ADMISION: 23mm su largo total 66 mm.

VÁSTAGO: Diámetro 5 mm

ESCAPE Diámetro: 20 mm largo total 65 mm

- 3 **RESORTES ORIGINALES, cantidad (2) por válvula**
RESORTE EXTERIOR; sus espiras 7 diámetro exterior 22,04 mm diámetro interior 16,84 mm altura máxima 35,52 mm diámetro de la espira 2,60 mm
RESORTE INTERIOR 8 espiras, su diámetro exterior 16,12 mm diámetro interior 12,35 mm altura 31,76 mm el diámetro de la espira 1,80 mm
ARANDELAS: (2) Respaldo del resorte Espesor 0,80 mm + 0,04 mm de tolerancia.-
- 4 **ÁRBOL DE LEVAS:** Original del modelo, cruce yalzada original, no se permite relleno ni mecanizado alguno.
- 5 **CÍRCULO BASE 21 mm-** Leva Admisión 26,68 mm máximo sin tolerancia, Leva Escape altura 26,40 mm sin tolerancia, cantidad de tornillos en acople con leva (3) permitiendo corredera correctora. Punto Libre.- **CUALQUIER REPOSICION ES RESPONSABILIDAD DEL MECANICO VERIFICAR LAS MEDIDAS Y NO PUEDE ARGUMENTARSE RAZON ALGUNA**
- 6 **SISTEMA DESCOMPRESOR** Completo y en funcionamiento.
- 7 **BALANCINES ORIGINALES** o recambios de igual forma proporción medidas, material y ángulos. **PROHIBIDO MECANIZAR RELLENAR ADAPTAR O MODIFICAR** parcialmente cualquiera de sus partes.-
- 8 **CILINDRO: ORIGINAL DEL MOTOR-ALUMINIO Ó FUNDICIÓN DE HIERRO**
Permitido su rectificado hasta 1.25MM como máximo
DIÁMETRO 53.75mm.-
Relación de compresión: Queda establecido la misma con valor máximo de 10 a 1, permitiéndose llegar a dichos valores solamente con influencia del espesor de las juntas de: **BASE DE CILINDROS Y TAPA DE CILINDROS**
- 9 **PISTÓN ORIGINAL** de uso comercial en 1.25mm como máximo, Perno y seguros originales del modelo de motor, cantidad de aros (3) prohibido su maquinado, (2 de compresión y 1 aceitero con 2 láminas). **PROHIBIDO CUALQUIER TRABAJO EN PISTÓN-** Cabeza plana con depresión central original. Largo de Perno 41,29 +- 0,02 mm y su diámetro 13mm con espesor de 2.29 +- 0,03 mm.
- 10- **CIGÜEÑAL:** Original del modelo en sus tres versiones, **MACIZO COMPLETO, PERFORADO EN AMBOS LADOS Y EN UN SOLO LADO.** Siempre manteniendo el volante que originalmente acompañaba al conjunto, prohibido cualquier trabajo artesanal que altere su peso, vista forma dimensión o peso. Carrera del cigüeñal 50mm sin tolerancia
- 11 **EMBRAGUE** Original del motor, multidisco (4) En baño de aceite, debe conservar su bandeja lubricadora sin perforaciones ni modificación alguna.

FEDERACIONES MENDOCINA Y SANJUANINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

12 CANASTA DE EMBRAGUE:

- 69 Dientes
- Resortes ZB
- Largo: 34.55mm
- Diámetro: 20.12mm
- Espiras: 7 Espesor 2.32mm
- BUSSINES: Largo 28.10,mm Diámetro 20.43mm Espiras 7 Espesor 2.73mm

CENTRIFUGO

- 3 Patines
- Diámetro 101mm + - 1mm
- Resortes 6 Espiras

CAMPANA CENTRÍFUGO: 77 Dientes, Diámetro 104.10 mm +- 0.05 tolerancia

13-CAJA VELOCIDADES: Original del motor manteniendo espesores de engranajes, RELACIONES ORIGINALES.

- EJE PRIMARIO:
 - 1ª 12 Dientes
 - 2ª 17 Dientes
 - 3ª 21 Dientes
 - 4ª 24 Dientes
- EJE SECUNDARIO:
 - 1ª 34 Dientes
 - 2ª 29 Dientes
 - 3ª 26 Dientes
 - 4ª 23 Dientes

Se permite colocar un *perno* montado en el eje transvalador.-

14-CARBURADOR: Original, SHEN WEY, estándar, PZ19, OKINOY O MIKUNI - NO SE PERMITE TRABAJOS, debe conservar medidas originales interiores: Lado Brida de acople: Alto 18.80 mm (+ -) 0.05 mm- Ancho: 13.60 mm (+ -) 0.05 mm -Lado filtro de aire alto: 18.50 mm (+ -) 0.05 mm- ANCHO: 13.20 mm (+ -) 0.05 mm.- Permitido Libre cambio de surtidores de alta y baja.-

AGUJA LARGO 39.09mm, Diámetro del seguro 2.11mm, Diámetro Punta 1.35mm, CAMPANA altura 24.52mm, Altura desde el Bisel 21.54mm, Diámetro 14.91mm.- TUBO EMULSIONADOR ORIGINAL NO PERMITIDO SU TRABAJO.-

15-VAQUELITA: Hasta 21mm sin maquinar. OBLIGATORIO SU USO.-

16-BRIDA DE ADMISIÓN: Original en sus dos versiones (LARGA O CORTA), debiendo mantenerse sin ningún tipo de modificación interior ni exterior. PROHIBIDO MAQUINAR.

En virtud de la existencia de distintos modelos de bridas de admisión correspondientes a los motores marca ZANELLA, puede usarse cualquiera de ellas en forma indistinta y teniendo en cuenta que algunas dichas bridas de acople del carburador con la tapa de cilindros vienen provistas de fabrica de una anillo de goma en su base y otras no, se permite incorporar a las que no lo posean debido a que esto contribuye a evitar la

FEDERACIONES MENDOCINA Y SANJUANINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

vibración impidiendo de alguna manera de rotura de la misma. Con idéntico criterio se permite colocar en los tornillos o espárragos de sujeción de la brida a la tapa de cilindro, anillos de goma en la base de la tuerca del espárrago o en la cabeza del tornillo.-

17- SISTEMAS DE ARRANQUE Original y en funcionamiento, permitido la extracción de la palanca, el *resorte con el martillo* de la patada en su parte externa, debiendo conservar en forma original su parte interna”

BOMBA DE NAFTA: Se permite cualquier sistema pero único (no duplicidad)

18-ENCENDIDO: Sistema original en sus tres versiones CDI 4 o 5 pines de uso comercial, de producción masiva, **PROHIBIDO EL USO DE CDI DE TIPO ARTESANAL.** Deberán ser Necesariamente de avance progresivo, arrancando en **RALENTI**, en la marca Correspondiente (Letra “F” o en su defecto en la primer marca después del punto Muerto superior) y finalizar entre las 2 (Dos) ultimas marcas después del P.M.S.-

19 FILTRO AIRE: De fabricación masiva uso comercial -no artesanal-

20 ESCAPE: Libre forma, pero agregado el cartucho original que reduce el nivel de ruidos.

21 PALANCA DE CAMBIO: Mecánica o electro accionada, a condición que permita en caso de emergencia retirar la pierna del piloto con facilidad

22 CHASIS: Homologados, importados o nacionales.

23 FRENOS: Hidráulico o mecánico accionado sobre el eje trasero, no se permite frenos a disco delanteros.-

24 TROMPA: Uso obligatorio. Fijada con trabas al paragolpes y bastidor, sin perjuicio que estas trabas se sostengan de algún modo para no perderlas. A un impacto debe ceder y desprenderse del conjunto, su ancho mínimo es de 100 centímetros.

25 PARAGOLPES TRASERO: Uso obligatorio, libre material y a la vista posterior debe cubrir totalmente el ancho de trocha exterior.

26 RUEDAS: No deben sobresalir el ancho de trompa ni plano lateral de los pontones, el ancho mínimo del tren delantero con las ruedas alineadas al frente no puede ser inferior a las 2/3 partes de la distancia entre ejes. Ancho máximo para el conjunto trasero 140 centímetros en sus planos exteriores sin tolerancia.

27 BARRA PROTECTORA: Los chasis en su parte trasera deberán contar con una barra de caño u otro material no astillable, de al menos 16 mm de diámetro, ubicada en la parte media con dos puntos de sujeción.

28-LOS NÚMEROS Identificatorios de cada kart deberán ser cuatro (4) distribuidos uno a cada costado, parte posterior del pontón, y los restantes en el paragolpes trasero y en el frente parte superior o corbatín. Sus medidas mínimas 0.16 metros de alto por 0,20

FEDERACIONES MENDOCINA Y SANJUANINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

metros de ancho, con cifras de 3 cm de espesor, color blanco con fondo verde inglés para la categoría Junior, fondo azul para la categoría Sénior y fondo para la categoría

Master Su lectura debe resultar sencilla y debe distinguirse de cualquier diseño Artístico o publicitario. Si ello llamare a confusión no se considerará cumplido el Reglamento.

- 29 IDENTIFICACIÓN: El buzo portará en la parte superior cerca o en el cuello, apellido y nombre del piloto, su grupo sanguíneo y factor. En el kart parte superior del corbatín, se destinará para la misma inscripción
- 30-CUBIERTAS PERMITIDAS: PRONEC BLANDA, O DURA, CON CONTROL ALFANUMERICO MINIMO DE USO 3 TRES CARRERAS.-
- 31-PESO MÍNIMO: 150 Kg. Con piloto y equipo para la categoría JUNIOR y para la categoría SENIOR 160kg y Master 170Kg Si fuera necesario agregar lastre, se permitirá planchas de metal anti chispa, abulonadas con elementos de 8mm como mínimo a la butaca.-
- 32-PROTECTOR DE CADENA: Plástico y o material fibroso no metálico, que minimice los riesgos de introducción de dedos a la cadena en movimiento o que la proyección de esta al cortarse lesione al piloto o sus semejantes.-
- 33-LLANTAS TRASERAS: Se permite utilizar de 7 u 8 pulgadas únicamente.
- 33-CUALQUIER ASPECTO NO CONSIDERADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO DEBERÁ MANTENERSE COMO LO ENTREGO EL FABRICANTE, NO PUDIENDO BAJO NINGÚN ASPECTO INTERPRETARSE EN FORMA PARTICULAR.-

Martes, 1 de Marzo de 2011.-

Gabriel Abarca
Secretario

Ruperto Carlos Cuello
Presidente FSAD

Marcelo Avón
Crio. Técnico FSAD

Héctor Andújar
Crio. Técnico FSAD